

SOCIEDAD ANCIANA Y ESTADO DE BIENESTAR

Las sociedades en los países económicamente desarrollados están envejeciendo bajo el efecto conjunto del descenso de las tasas de natalidad y de mortalidad. Según los datos de las Naciones Unidas la proporción de personas ancianas en todo el mundo pasará de ser del 8,5 % en 1950 al 13,7% en el año 2.005. En España, ese segmento de la población ha llegado casi a duplicarse desde la década de los sesenta a la de los ochenta. La sociedad vasca es todavía una sociedad joven debido sobre todo a la amplia base de la pirámide poblacional actual. Sin embargo, la tasa de natalidad ha descendido bruscamente en los últimos años, quedando incluso por debajo de la tasa media del Estado.

Un rasgo que caracteriza la ancianidad en las sociedades desarrolladas, es su alto grado de feminización, de tal forma que si en el tramo de edad de sesenta y cinco a sesenta y nueve años, por cada diez mujeres existen ocho varones, de los ochenta años en adelante, el porcentaje de estos últimos corresponde a la mitad de las primeras (OCDE 1988: 24). No obstante, al estabilizarse la esperanza de vida, puede que el desequilibrio entre los géneros se atenúe, aunque las mujeres seguirán todavía sobreviviendo a los varones.

La prolongación de la vida humana está pasando a ser percibida más que como una conquista del género humano, como un problema social. Esta situación aparentemente paradójica se explica por la necesidad en un Estado Social de realizar traspasos de renta —que son cada vez más importantes— a los colectivos que experimentan mayores privaciones. En el caso de

las personas ancianas, los gastos sociales se incrementan no sólo por el paso de la vida económicamente activa a la pasiva, sino también porque la edad avanzada conlleva en general un aumento de los problemas de salud y de la necesidad de asistencia.

Al analizar la situación social de la ancianidad, debe tenerse en cuenta —entre otras cuestiones— las diferencias por edad. El estereotipo general acostumbra a contemplar a las personas ancianas como un grupo homogéneo. Su heterogeneidad, por el contrario, lleva a estudiar dicha situación considerando las diferencias por género, nivel de salud, subgrupos de edad y clase social, lo que conlleva estilos de vida diferentes que conducen a las personas a vivir vejezes distintas. La cuestión es que al tiempo que envejece la sociedad, va envejeciendo también el propio colectivo de ancianos/as. En España, según apuntan las proyecciones realizadas, el porcentaje de personas de ochenta y cinco y más años con respecto al conjunto de personas mayores de sesenta y cuatro, pasará de ser el 6,45 % en 1980, al 10 % en el año 2009 (INE 1987:103-110).

A esta situación —que resulta ser común a la de los países de la OCDE— viene a añadirse en el caso de la sociedad española en general y de la vasca en particular, unos rasgos socioeconómicos específicos. En el incremento de la tasa total de dependencia ha influido no sólo el aumento de la esperanza de vida y el resto de factores demográficos, sino también la reconversión industrial al generar personas jubiladas prematuramente. Por otro lado, la tasa tan

alta de desempleo —sobre todo entre las personas más jóvenes— en relación al conjunto de los países de la OCDE (P. Taylor-Gooby 1989), viene a aumentar la dependencia real, al ser muchas las personas de quince y más años que se encuentran desempleadas y que se considera población activa cuando se ha realizado el cálculo de la tasa de dependencia. La crisis económica ha contribuido a agudizar la problemática social que comienzan a generar los cambios demográficos.

Las previsiones apuntan a una reducción general de la población activa, aunque lo verdaderamente influyente es la tasa de desempleo que puede aumentar o disminuir la carga financiera que supone la existencia de grupos dependientes. En los países donde la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es menor que en el promedio de los países desarrollados, la progresiva mejor preparación de las mujeres, así como la introducción de las nuevas tecnologías, puede que les animen a incorporarse a la actividad económica. Ayudar a ello la conciencia social creciente de proporcionar a las mujeres las mismas oportunidades que a los varones, y las medidas legislativas que equiparan los trabajos y los salarios para ambos géneros.

Otro aspecto a considerar es el de la prolongación de la vida activa de los trabajadores/as. La edad del retiro es una variable que influye considerablemente en el coste de los sistemas de previsión. En los Estados Unidos, como se sabe, se ha puesto la obligatoriedad de la edad de jubilación de los sesenta y cinco a los setenta años y esperan retrasarla efectivamente hasta los sesenta y siete. En otros países no existe legalmente tal obligación —al menos para la mayoría de las categorías ocupacionales—, pero en la práctica las personas se jubilan en general a los sesenta y cinco años, e incluso antes. Curiosamente, si cuando en 1889 la legislación social de Bismark estableció la edad de jubilación, pocas personas llegaban a ella y menos todavía tenían la oportunidad de disfrutarla, actualmente es quince años en los varones y dieciséis en las mujeres la esperanza de vida a la jubilación, aumentando progresivamente la proporción de quienes rebasan ese promedio. Si en función de la mayor esperanza de vida y del estado de salud progresivamente más favorable de las personas ancianas, se considera necesaria la prolongación de la edad activa por cuanto contribuye a aumentar los ingresos de la Seguridad Social, a la vez que a disminuir

los gastos, cabe preguntarse cómo aceptarán los trabajadores/as estas medidas. Hace tiempo que se rompió el mito de la crisis que ocasiona la jubilación. Esta resulta cada vez más jubilosa para la mayor parte de los ancianos/as. Sin embargo, una vez jubiladas las personas, la disminución de los ingresos lleva a algunas de ellas a intentar realizar alguna actividad productiva durante los primeros años. Trabajar ha podido ser considerado por ciertos jubilados/as una opción válida al disminuir el valor real de los ingresos, sobre todo en el caso de los varones (R. Floersheim Boaz 1987). Obligar a las personas a seguir trabajando más allá de los sesenta y cinco años, por medio de una normativa que disminuya el importe total de la jubilación para quienes lo hagan antes, puede resultar satisfactorio para ciertos trabajadores/as, pero para otros/as puede ir en contra de sus expectativas.

Una medida alternativa a considerar, recomendada tanto por economistas como por sociólogos/as y otros/as profesionales, es el paso paulatino del status de persona activa al de jubilada. El trabajo a tiempo parcial durante un período de tiempo puede ser beneficioso tanto desde el punto de vista personal como social (B. Fulgraff 1971). Sin embargo, llegado un momento determinado esas personas pasarán a una situación de inactividad económica y dependencia social y lo harán a una edad más avanzada.

Las personas pertenecientes a los grupos de más edad, son las que tienen más probabilidades de enfermar y sufrir invalidez. Las tasas de dependencia aumentan progresivamente (OCDE 1988: 72; Svanborg, A. 1988), lo que conlleva actualmente un aumento de los gastos sociales y sanitarios. No existe acuerdo a la hora de considerar si en un futuro la sociedad deberá sostener cada vez más a personas muy ancianas en mal estado de salud, o si por el contrario la prolongación de la esperanza de vida conllevará una mejora de la salud de los grupos de personas más ancianas. Puede que hábitos más higiénicos y la prevención en la juventud y edad madura, así como en la propia vejez, lleven a confirmar esta segunda hipótesis. En 1980 los gastos sociales dedicados a las personas ancianas en los doce países más ricos de la OCDE es más elevado que los dedicados al grupo comprendido entre los cero y catorce años (23 %) y parecido a los del grupo más numeroso compuesto por las personas entre quince y sesenta y cuatro años (34%). Sin embargo, para el año 2040

según las previsiones existentes, las personas más jóvenes recibirán el 15 %, las adultas el 34% y las ancianas el 51 % de los gastos sociales (OCDE 1988: 40).

Dependiendo de países, se producirán cambios en la estructura del gasto. Los dedicados a la enseñanza disminuirán, pero los sanitarios y los dedicados al pago de pensiones aumentarán considerablemente. En lo referente al caso español en general y también al vasco en particular, deberá tenerse presente que los gastos en educación a corto y a medio plazo puede que no disminuyan tanto como en otros países, dado el alto índice de fracaso escolar existente. La necesidad de adecuar los ratios profesor/a-alumnos/as, de mejorar la eficacia interna del sistema educativo y de reeducar a las personas que nunca o sólo de forma esporádica han tenido un empleo, hará que en las próximas décadas la inversión en educación no decaiga, a fin de extender y consolidar la educación permanente y el reciclaje de las personas adultas.

El crecimiento de las pensiones de jubilación resultará ser mayor que el del conjunto de los gastos sociales. En nuestro caso, según el sistema de reparto previsto para este año, de los recursos destinados al pago de prestaciones sociales, el 53 % corresponde a pensiones de jubilación. A la hora de considerar los factores que influyen en la viabilidad de un sistema de previsión los planificadores/as tienen en cuenta además del aumento de la esperanza de vida y el adelanto de la edad de jubilación, dos aspectos más: la distribución de las pensiones por género y por estado civil (A. Vicente 1988: 194). El coste aumentará si el titular de la pensión es una mujer —dada la mayor esperanza de vida— así como si el titular es casado/a. En la actualidad la poca participación de las mujeres ancianas en el mercado de trabajo, hace que muchas de ellas deban sobrevivir con pensiones de viudedad, en muchos casos de escasa cuantía. En nuestra sociedad, la creciente presión social —aunque todavía débil en comparación con otras sociedades— del grupo de personas de edad, puede que lleve a exigir mejores prestaciones para los grupos más desfavorecidos.

La situación de la mujer anciana, muchas veces presentada como un problema de la vejez femenina en casi todas las sociedades (*Forum des ONG* 1982), resulta especialmente lacerante en nuestra sociedad, donde las personas que perciben las pensiones más bajas son mayoritariamente mujeres, pudiendo llegar en ciertos casos

hasta una proporción algo superior a las cuatro quintas partes. Añadido a todo esto, si se tiene en cuenta los efectos negativos que la viudez conlleva entre las personas ancianas en general, así como el peor estado de salud percibida de las mujeres con respecto a los varones, sentimientos más negativos de soledad y depresión, el mayor aislamiento social que padece (M. Fogarty 1987: 66; J. M. de Miguel 1985: 200; el Libro Blanco: 109; M. T. Bazo 1990), habrá que considerar que constituyen un grupo de riesgo al que los servicios sociales deberán desde ahora y durante cierto tiempo dedicar una especial atención. Aunque en el período de crisis 1976-1987 se observa "un proceso continuo de feminización del empleo" según indican los datos existentes, sin embargo, el desempleo femenino es cada vez mayor, pues pasa del 34 % en 1976 al 47% en 1987 (L. Toharia y F. Fernández 1988: 160). La actual peor situación ocupacional y económica de las mujeres conllevará por esta razón a una situación más deteriorada en la vejez.

Junto al estudio de los cambios demográficos deben tenerse en cuenta otros factores, como la necesidad de un crecimiento económico estable, y de una distribución justa del empleo y de la riqueza, además de considerar formas nuevas de financiación de las pensiones, y la racionalización de la distribución de los gastos sociales. Todo ello no debe impedir que se realicen los objetivos fundamentales del sistema sanitario, educativo y de servicios sociales, suponiendo todo ello un desafío al que habrá que responder. Al mismo tiempo resultan urgentes ciertas medidas de previsión y prevención complementarias, a través de la educación para la salud, la puesta al día de las habilidades de las personas, la ayuda a la familia como elemento central de la red informal de servicios sociales, o la potenciación del voluntariado.

Por último, deberá tenerse en cuenta el posible surgimiento de lo que se ha denominado *ageism* o "edadismo" y que hace referencia a la visión negativa de las personas mayores por parte de otros grupos de edad. El reparto de los recursos entre los distintos grupos tiende a inclinarse a favor de las personas ancianas de manera considerable. La posibilidad del surgimiento de un conflicto intergeneracional, debe tenerse presente a la hora de establecer las medidas correctoras necesarias, que aseguren un reparto equitativo del bienestar.

María Teresa Bazo

BIBLIOGRAFÍA

- BAZO, María Teresa:** (1990) *La Sociedad Anciana*. Madrid: CISS-Siglo XXI.
- BAZO, María Teresa:** *Personas ancianas, familia y soledad: Estudio sociológico de la situación en Vizcaya*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- FLOERZHEIM BOAZ, Rachel:** (1987) "Work as a response to low and decreasing real income during retirement". En *Research on Aging*, 3, pp. 428-440.
- FOGARTY, Michel P.:** (1987) *Meeting the needs of the elderly*. Shankill, C. Dublin: Loughlinstown House.
- FORUM DES ONG: COMPTE RENDU:** (1982), París: Centre International de Gérontologie Sociale.
- FULGRAFF, Barbara:** (1971) "Les possibilités de substitut au travail au fur et a mesure d'une retraite flexible", pp. 121-134 en *2e Cours International de Gérontologie Sociale*. París: Centre International de Gérontologie Sociale.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:** (1987) *Proyecciones de la población española para el período 1980-2010. Tomo 1*. Madrid: INE.
- MIGUEL, Jesús M. de y DIEZ NICOLÁS, Juan:** (1985) *Políticas de población*. Madrid: Espasa-Calpe, 300 páginas.
- OCDE:** (1988) *Le vieillissement démographique: Consequences pour la politique social*.
- SVANBORG, A.:** (1988) "¿Existe relación entre la capacidad cognitiva del anciano y su salud general?", pp. 258-265. En González Montalvo, J. y otros. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 4, vol. 24. Madrid: Sociedad Española de Geriátria y Gerontología.
- TAYLOR-GOOPY, Peter:** (1989) "Welfare, hierarchy and the 'new right': The impact of social policy changes in Britain, 1979-1989". En *International Sociology*, 4, pp. 431-446.
- TOHARIA, Luis y FERNANDEZ M., Fernando:** (1988) "Actividad, ocupación y paro en España, 1970-87". En *Situación*, 3, pp. 155-183.
- VICENTE MERINO, Ana:** (1988) "Población y bienestar social". En *Situación*, 3, pp. 184-195.